



## **PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACION DEMOCRATICA**

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, hace saber que la agrupación política denominada “Partido Movimiento Organización Democrática”, se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 11 de febrero de 2022, solicitando la reobtención de la personería política como partido de distrito en los términos del art. 53 -primera parte- de la ley 23.298.(EXPTE N° CNE 2706/2016) La Plata, a los 29 días del mes de junio de 2022”. Dr. Alejo Ramos Padilla Dra. Maria Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 01/07/2022 N° 48945/22 v. 05/07/2022

**Fecha de publicación:** 01/07/2022

